



**PROTOCOLO DE ADHESIÓN DEL SINDICATO DE APOYO MUTUO (SIAM) AL PLAN DE
ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL PAS 2017/2020**

En Málaga, a 15 de marzo de 2018.

Reunidas en el Pabellón de Gobierno de la Universidad D^a María Jesús Morales Caparrós, Gerente de la Universidad, y D^a María Victoria González Rebolledo, Secretaria de Organización del Sindicato de Apoyo Mutuo (SIAM),

MANIFIESTAN

1º La voluntad de SIAM de adherirse al Plan de Ordenación de los Recursos Humanos del PAS (PORHUMA) 2017/2020, en los términos de lo acordado y negociado entre la Gerencia y la representación del PAS entre los meses de septiembre y diciembre de 2016, y suscrito el 22 de diciembre de 2016.

2º La ratificación por SIAM de los acuerdos firmados en desarrollo del PORHUMA desde su suscripción, como sindicato desvinculado de la Confederación General de Trabajadores (CGT) de la Universidad de Málaga (Resolución de 8 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, por la que se admite la modificación estatutaria y cambio de denominación a Sindicato de Enseñanza de Málaga) y como sindicato en el que se integra el Sindicato de Enseñanza de Málaga (SEM), a cuyo efecto SIAM aporta Resolución de 22 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, por la que se admite la inscripción del acuerdo de integración de la organización sindical SEM en SIAM.

3º La decisión de la Universidad de Málaga de considerar miembro de pleno derecho de la Comisión de Seguimiento del PORHUMA a SIAM, en los términos establecidos en la Resolución de 9 de febrero de 2017, de la Gerencia, por la que se procede a la creación de la citada Comisión, a la vista de la documentación acreditativa presentada por dicho Sindicato.

Por SIAM,



LA GERENTE,